

Plan de Garantía Extendida de REEMPLAZO



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ¿Qué es una Garantía Extendida de Reemplazo?

Es un servicio que consiste en reemplazar sin costo adicional el producto adquirido, exclusivamente para uso doméstico, cuando este sufre algún desperfecto no atribuible al mal uso del titular. Este servicio es por el plazo de un (1) año y entra en vigencia una vez terminada la Garantía Original (del fabricante o distribuidor local). Para ciertos rangos de precio en línea audífonos, Tablet y lentes de cámara podrá elegir entre planes de reemplazo de 1 y 2 años.

2. En caso de consultas o falla del producto ¿Qué debo hacer?

Dirigirse al área de Servicio al cliente de Sodimac más cercano con el producto y todos sus accesorios completos para la revisión, a fin de comprobar la falla existente. Se le brindará un número de Orden de Trabajo para la evaluación del reemplazo. Para dudas o consultas comunicarse con nuestro Call Center al 0800-0-0188 o al 615-5725 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm y los sábados, domingos y feriados de 9:00 am a 9:00 pm

3. Condiciones del Plan de Reemplazo

- a) El reemplazo será por el mismo modelo si es que hubiera caso contrario se podrá optar por uno de características similares sin perjuicio que el precio de este producto nuevo sea menor al precio pagado por el producto original al momento de la compra y detallado en la boleta de venta. En caso no existiera un producto similar se entregará una nota de crédito equivalente al monto pagado por el producto original al momento de la compra y detallado en la boleta de venta. Para ambos casos el contrato quedaría resuelto.
- b) La Garantía Extendida no aplica a equipos de exhibición, obsoletos, reparados, para uso comercial o con 30% de descuento o más.
- c) El plazo para hacer efectivo el reemplazo del producto luego de ser aprobado por Garantía Extendida será solo de 12 meses. Luego de este plazo, se dará por finalizada la autorización de reemplazo y el contrato quedara resuelto.
- d) El producto original dañado deberá ser entregado a Sodimac.
- e) El valor del producto de reemplazo no podrá exceder el precio pagado por el producto original, al momento de la compra y detallado en la boleta de venta, salvo que se encuentre exactamente el mismo producto adquirido en tienda. En caso el cliente desee un producto de mayor valor, deberá asumir el pago de la diferencia entre el valor del producto de reemplazo y el valor del producto elegido.
- f) En caso de compra de un combo de productos, se deberá adquirir un Plan de Garantía Extendida de Reemplazo por separado para cada uno de los productos integrantes del combo.
- g) Los daños ocurridos deberán ser dentro del territorio nacional, efectuando los reemplazos solo en las ciudades donde estén ubicados los establecimientos de Sodimac.
- h) Para los DVD's, Blu-Ray, impresoras, cámaras fotográficas, Tablet, lentes de cámara, audífonos y microondas se deberá esperar 3 días útiles a fin de comprobarse la falla del mismo.
- i) Transferencia de titular libre de cargos acercándose al SAC.
- j) El cliente podrá solicitar la anulación de la Garantía Extendida de Reemplazo únicamente dentro de los 30 primeros días calendario después de realizada la contratación del servicio, en cuyo caso se le devolverá el monto pagado.
- k) No aplica devolución para productos con daño accidental.
- l) En caso de robo del producto, el cliente podrá solicitar la devolución del monto pagado por la Garantía Extendida, siempre y cuando el hecho hubiera ocurrido antes del inicio de vigencia de la Garantía Extendida, para lo cual deberá presentar la denuncia policial correspondiente.

Plan de Garantía Extendida de REEMPLAZO



4. Exclusiones de la Garantía Extendida de Reemplazo

4.1 Deterioro y Daños:

- Causados por la depreciación y/o desgaste natural del producto salvo que dicho desgaste cause una falla o impida su funcionamiento.
- En superficies expuestas como: pintura, componentes exteriores, daños cosméticos del producto, u otros que no tengan relación con defectos mecánicos o eléctricos.
- Ocasionados por deterioros o daños ocurridos por caídas, roturas, rajaduras, abolladuras, quíñes y ralladuras, dentro o fuera del producto, mal uso o inmersión en el agua u otros líquidos, corrosión, óxido o humedad dentro del producto; y/o daños que no permitan la revisión del producto para determinar el daño considerado irreversible en el ensamblaje final por las condiciones presentadas (*).

4.2 Factores Externos:

- Producto con presencia o rastros de arena, tierra, exceso de polvo, sarro, pelusas, aceites, objetos extraños (monedas, metales, trapos, otros componentes ajenos al producto), insectos u otros animales dentro y fuera del Producto, así como los daños causados por éstos (*).
- Problemas de transmisión o recepción originadas por o como resultado de factores externos.
- Desperfectos y/o deficiencias ocasionadas por unidades transformadoras y generadoras colocadas en forma externa (no provistas por fabricante), descargas eléctricas, electrostáticas, deficiencias en la instalación eléctricas domiciliaria (tomacorrientes, extensiones, etc), línea telefónica o de gas y/o conexiones indebidas. Así como, la exposición a condiciones térmicas o ambientales extremas más allá de las especificaciones del producto o un cambio rápido en tales condiciones.
- Daños ocasionados por accidentes, inundación, sismos, incendios o desastres naturales y otros supuestos de caso fortuito, hechos de guerra, invasión, rebelión, actos de enemigo, hostilidad, guerra civil, terrorismo, disturbios laborales, confiscación, insurrección, vandalismo, huelgas, secuestro, robo o hurto, detonación nuclear, reacción, radiación nuclear o contaminación radiactiva, incautación, decomiso y otras decisiones de la autoridad correspondiente.

4.3 Factores atribuibles al titular o externos.

- Daños producidos como consecuencia de reparaciones y/o modificaciones producidas por la intervención de terceros no autorizados por el fabricante o distribuidor local, o como consecuencia del incumplimiento de las instrucciones del fabricante y/o distribuidor local según manuales.
- Pérdidas materiales o de información, daños a personas o a la propiedad, causada en forma directa o indirecta por el uso negligente o indebido del producto.
- Daños y/o desperfectos en el producto como consecuencia del uso comercial, profesional o industrial como casas de reposo, orfanatos o similares donde se identifique sobresaturación en el uso. (*).

4.4 Accesorios.

- Accesorios excluidos en la Garantía Original; accesorios como plato giratorio, rejillas interiores, mangueras, cables de alimentación, quemadores y sus partes, válvulas, perillas, tapas de mesa de labor de cocinas, lámparas, focos, cargadores o adaptadores, mandos, patitas reguladoras, cuchillas, vasos, filtros, software de cualquier tipo, transformadores, cartuchos, cintas de impresión y todos aquellos accesorios no cubiertos por el fabricante, así como los elementos consumibles (baterías, cabezales, almohadillas, toners, pilas, tanque de tinta etc).
- La reparación o reposición de accesorios de teléfonos móviles (celulares o teléfonos inalámbricos), incluyendo el cargador, la batería y audífonos.

Plan de Garantía Extendida de REEMPLAZO



4.5 Otros.

- Gastos por mantenimiento predictivo y preventivo (limpieza, ajuste, lubricación, alimento o regulación) o cualquier problema o defecto no cubierto por la garantía original.
- Defecto que está sujeto al retiro del producto del mercado, del fabricante, o esté cubierto bajo un programa de reembolso del fabricante y/o distribuidor local.
- En equipos de cómputo está adicionalmente excluido: pérdida de datos o información que pudiera estar almacenada en cualquiera de los dispositivos (Discos Duros o similares); daños originados por quemaduras, lucro cesante por la demora en la reparación o imposibilidad de uso; restauración de programas, sistemas operativos (originales y no originales que vienen con el equipo) o cualquier otro tipo de software. Es responsabilidad del CLIENTE el controlar u obtener las copias de respaldo (back up) de sus programas e información, previo al inicio de la operación.
- Para equipos celulares o tables: asistencia para restablecer contraseña, mantenimiento y limpieza de rutina, actualización / actualización de software, instalación de software o aplicaciones, demostración de productos o cualquier otro servicio que no sea reparación.
- Las partes no adquiridas originalmente con el equipo que hayan sido instaladas en forma directa a través de un tercero y de manera interna (destapando el equipo), tales como: disco duro, tarjetas, software, memoria o cualquier otro tipo de componentes de almacenamiento o repotenciación; tampoco están cubiertos por los daños por virus.
- Si el número de serie del producto, el número IMEI o el sello de garantía se han eliminado, borrado, alterado, manipulado o es ilegible.
- Defecto causado por la incompatibilidad, caducidad, vigencia o modificación en las aplicaciones de TV, Celulares, Laptop, Home Theater, bluray, DVD y/o equipos electrónicos en general, por actualización de sus plataformas.

Principales Beneficios

- a. Reemplazo de su producto nuevo sin costo adicional cuando este sufra algún desperfecto.
- b. Mantenimiento y compra de accesorios para sus electrodomésticos hasta con un 25% de descuento (previa coordinación con el Call Center. En caso de accesorios, siempre que el Servicio Técnico disponga de stock de los mismos).
- c. Cobertura a nivel nacional.
- d. Servicio por el plazo de 1 año. Para ciertos rangos de precios en línea audífonos, tablets y lentes de cámaras podrá elegir entre planes de reemplazo de 1 y 2 años.
- e. Transferencia de titularidad sin cargo adicional, acercándose al SAC.

COBERTURA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PLAN DE GARANTÍA EXTENDIDA DE REEMPLAZO

Plan de Garantía Extendida de REEMPLAZO



DATOS DEL TITULAR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Documento de Identidad
(**)Tipo Número (**) Personas L.E. D.N.I. C.I. C.L.

E-Mail

DATOS DEL PRODUCTO

Descripción y Marca

SKU Precio de Venta S/.

Datos de Venta
Tienda Caja Transacción CDV

Fecha de Venta del Producto
dd / mm / aaaa

DATOS DEL PLAN DE SERVICIO

Años adicionales A partir del término de la garantía del fabricante

SKU

Precio de Venta S/.

Fecha de Venta del Plan de Servicio
dd / mm / aaaa

Código Vendedor

PARA USO INTERNO

Número de Control	Fecha
Número de Responsable	

DATOS DEL PRODUCTO

Descripción y Marca

SKU Precio de Venta S/.

Datos de Venta de Garantía
Tienda Caja Transacción CDV

Datos de Venta del Producto
Tienda Caja Transacción CDV

Fecha de Venta del Producto
dd / mm / aaaa

DATOS DEL PLAN DE SERVICIO

Años adicionales A partir del término de la garantía del fabricante

SKU

Precio de Venta S/.

Fecha de Venta del Plan de Servicio
dd / mm / aaaa

Código Vendedor

Firma del Titular

Plan de Garantía Extendida de **REPARACIÓN**



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ¿Qué es una Garantía Extendida de Reparación?

Es un servicio que consiste en reparar, incluyendo partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional el producto adquirido, exclusivamente para uso doméstico, cuando éste sufre algún desperfecto no atribuible al mal uso del titular.

En caso que el producto no pueda ser reparado se procede al reemplazo (ver punto 5).

Este servicio entra en vigencia una vez terminada la garantía original (del Fabricante o Distribuidor Local), según certificado original; no se considera ampliación de garantía original por excepciones.

2. En caso de consultas o falla del producto ¿Qué debo hacer?

- a) Comunicarse con nuestro Call Center al 0800-0-0188 o al 615-5725 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm y los sábados, domingos y feriados de 9:00 am a 9:00 pm y tener al momento de hacer la llamada telefónica el comprobante de pago de adquisición del PRODUCTO y el número de Plan de Garantía Extendida adquirido, o DNI del titular de la Garantía Extendida.

Se proporcionará un número de Orden de Trabajo.

Al llevar el producto a los Servicios de Atención al cliente de Hipermercado Tottus o al Centro de Servicio Técnico Autorizado; o al recibir la visita de Técnico Autorizado en el domicilio (en este caso solo para productos No Transportables, ver anexo 1), en cualquiera de los casos, se deberá mostrar:

- El número de Orden de Trabajo que le fue proporcionado.
- El Plan de Garantía Extendida de Reparación adquirido en Sodimac.

En caso de cobertura internacional se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- El equipo solo podrá ser evaluado por un centro de servicio técnico autorizado de la marca, del país en donde se encuentre.
- Para ejecutar el reembolso el cliente deberá comunicarse con nuestro call center y presentar la factura e informe técnico original debidamente firmado por el servicio técnico autorizado y tomando en cuenta la cobertura y exclusiones de este certificado.
- El monto máximo de reparación asumido por la garantía extendida no será mayor al precio de venta pagado por el cliente y detallado en la boleta de venta.

3. ¿Cuánto tiempo toma la reparación de un producto?

El plazo de reparación es de 18 días calendario para todas las líneas menos cómputo, desde que el producto ingresa a tienda o al Servicio Técnico Autorizado o desde que el Servicio Técnico revisa el producto en el domicilio del cliente. En el caso de equipos de cómputo el plazo máximo será de 21 días calendario.

4. Condiciones del Plan Reparación

- a) La duración total de la Garantía no podrá ser mayor a cinco (5) años en Línea Blanca; y en Cómputo y Televisores a cuatro (4) años. Para ambos casos se incluye el tiempo de la Garantía Original.
- b) La Garantía Extendida no aplica a equipos de exhibición, obsoletos, reparados, para uso comercial o con 30% de descuento o más.
- c) El plazo para hacer efectivo el reemplazo del producto luego de ser aprobado por Garantía Extendida será solo de 12 meses. Luego de este plazo, se dará por finalizada la autorización de reemplazo y el contrato quedara resuelto.

Plan de Garantía Extendida de REPARACIÓN



- d) Cobertura por reparación del control remoto para audio y video, desde el primer día de contratación de la Garantía Extendida Reparación y por única vez, siempre que este no cuente con periodo de Garantía Original. Para los casos en que cuente con Garantía Original el beneficio se activará al término de dicho periodo. En primera instancia se reparará el control remoto y en caso no sea posible se reemplazará por uno igual o de similares características. De no existir una opción de reemplazo, no se podrá acceder a este beneficio. Esto no afectará la Garantía Extendida de Reparación. (Ver Anexo 3).
- e) En caso que la garantía original sea de plazos distintos para piezas, mano de obra u otros, el Plan de Garantía Extendida de Reparación se iniciará de manera individual para cada una de las partes en función del término de la garantía original de cada una de ellas.
- f) En caso se adquiera un combo, se deberá adquirir un Plan de Garantía Extendida de Reparación para cada uno de los productos integrantes del mismo.
- g) Los daños ocurridos deberán ser dentro del territorio nacional, efectuando las reparaciones en las ciudades donde estén ubicados los establecimientos de Hipermercado Tottus, caso contrario podrá reparar su producto en un Servicio Técnico de la localidad, previa autorización del Call Center.
- h) Cobertura internacional de reparación para laptops, cámaras fotográficas digitales y tablets; bajo condición de reembolso.
- i) La Cobertura de la pantalla del LCD / LED será a partir de los pixeles indicados en la Garantía Original, de no existir valor será a partir de cinco (5) pixeles defectuosos.
- j) Para los equipos de cómputo (Desktop/ All in one) la cobertura incluye al monitor, teclado y mouse adquiridos con el producto.
- k) Para la línea de audio (home theater, mini componentes, etc) cobertura de parlantes, que inicia al concluir la vigencia de la garantía original.
- l) El cliente podrá anular la Garantía Extendida dentro de los treinta (30) primeros días calendario después de realizada la contratación, en cuyo caso se le devolverá el monto pagado.
- m) En caso de robo del producto, el cliente podrá solicitar la devolución del monto pagado por la Garantía Extendida, siempre y cuando sea el hecho antes del inicio de vigencia la Garantía Extendida, para lo cual deberá presentar la denuncia policial correspondiente.
- n) No aplica devolución para productos con daño accidental.
- o) Servicio técnico a domicilio sin costo adicional para los productos "Big Ticket" (en caso de televisores se consideran desde 21" en adelante y en equipos de sonido desde 900 RMS).
- p) El plazo para comprar Garantía Extendida es de 90 días calendario a partir de la compra del Producto.
- q) Hasta 25% de descuento en reparaciones no cubiertas por el servicio de Garantía Extendida, siempre que el equipo sea reparable.
- r) Es responsabilidad del CLIENTE el controlar u obtener las copias de respaldo (back up) de sus programas e información, previo al inicio de la operación o antes de ingresar su equipo a tienda o al servicio técnico autorizado asignado.
- s) Préstamo de productos de primera necesidad (refrigeradoras, cocinas, lavadoras, laptops, notebooks) para reparaciones que superen los 3 días útiles contados desde la visita del técnico al domicilio o la recepción del informe técnico.

Plan de Garantía Extendida de REPARACIÓN



5. ¿Cuándo Corresponde el Reemplazo de un Producto?

- Si presenta falla cubierta hasta en tres (3) oportunidades por el mismo componente.*
Si presenta falla cubierta hasta en tres (3) oportunidades por diferentes componentes en el plazo de un año.*
- Si el valor de la reparación cotizado por el Servicio Técnico del Plan Garantía Extendida excede el 70% del valor de compra del producto. No aplica para cotizaciones solicitadas por el cliente de manera particular con terceros.
- En caso no se cumpla con los tiempos establecidos para la reparación del producto.(*). Para el caso (a) y (b) las fallas dentro de la garantía original no están contabilizadas.

El reemplazo será por el mismo modelo si es que hubiera en stock, caso contrario se podrá optar por uno de características similares aun cuando el precio de este producto nuevo sea menor al precio pagado originalmente. En caso no existiera un producto de similares características se entregara una nota de crédito equivalente al monto pagado por el Cliente al momento de la compra y detallado en la boleta de venta.

En cualquiera de los casos señalados en el párrafo anterior, el contrato de Garantía Extendida quedaría resuelto.

El valor del producto de reemplazo no podrá exceder el precio pagado por el producto original al momento de la compra y detallado en la boleta de venta, salvo que se encuentre exactamente el mismo producto adquirido en tienda. En caso el cliente desee un producto de mayor valor, deberá asumir el pago de la diferencia entre el valor del producto de reemplazo y el valor del producto elegido. El producto original dañado deberá ser entregado a Hipermercado Tottus (TRANSPORTABLES).

6. Exclusiones de la Garantía Extendida de Reparación

6.1. Deterioro y Daños:

- Causados por la depreciación y/o desgaste natural del producto salvo que dicho desgaste cause una falla o impida su funcionamiento.
- En superficies expuestas como: pintura, componentes exteriores, daños cosméticos del producto, u otros que no tengan relación con defectos mecánicos o eléctricos.
- Ocasionados por deterioros o daños ocurridos por caídas, roturas, rajaduras, abolladuras, quínes y ralladuras, dentro o fuera del producto, mal uso o inmersión en el agua u otros líquidos, corrosión, óxido o humedad dentro del producto; y/o daños que no permitan la revisión del producto para determinar el daño considerado irreversible en el ensamblaje final por las condiciones presentadas (*).

6.2. Factores Externos:

- Producto con presencia o rastros de arena, tierra, exceso de polvo, sarro, pelusas, aceites, objetos extraños (monedas, metales, trapos, otros componentes ajenos al producto), insectos u otros animales dentro y fuera del Producto, así como los daños causados por éstos (*).
- Problemas de transmisión o recepción originadas por o como resultado de factores externos.
- Desperfectos y/o deficiencias ocasionadas por unidades transformadoras y generadoras colocadas en forma externa (no provistas por fabricante), descargas eléctricas, electrostáticas, deficiencias en la instalación eléctrica domiciliaria (tomacorrientes, extensiones, etc), línea telefónica o de gas y/o conexiones indebidas. Así como, la exposición a condiciones térmicas o ambientales extremas más allá de las especificaciones del producto o un cambio rápido en tales condiciones.
- Daños ocasionados por accidentes, inundación, sismos, incendios o desastres naturales y otros supuestos de caso fortuito, hechos de guerra, invasión, rebelión, actos de enemigo, hostilidad, guerra civil, terrorismo, disturbios laborales, confiscación, insurrección, vandalismo, huelgas, secuestro, robo o hurto, detonación nuclear, reacción, radiación nuclear o contaminación radiactiva, incautación, decomiso y otras decisiones de la autoridad correspondiente.

Plan de Garantía Extendida de **REPARACIÓN**



6.3. Factores atribuibles al titular o terceros:

- Daños producidos como consecuencia de reparaciones y/o modificaciones producidas por la intervención de terceros no autorizados por el fabricante o distribuidor local, o como consecuencia del incumplimiento de las instrucciones del fabricante y/o distribuidor local según manuales.
- Pérdidas materiales o de información, daños a personas o a la propiedad, causada en forma directa o indirecta por el uso negligente o indebido del producto.
- Daños y/o desperfectos en el producto como consecuencia del uso comercial, profesional o industrial como casas de reposo, orfanatos o similares donde se identifique sobresaturación en el uso. (*).

6.4. Accesorios

- Accesorios excluidos en la Garantía Original; accesorios como plato giratorio, rejillas interiores, mangueras, cables de alimentación, quemadores y sus partes, válvulas, perillas, tapas de mesa de labor de cocinas, lámparas, focos, cargadores o adaptadores, mandos, patitas reguladoras, cuchillas, vasos, filtros, software de cualquier tipo, transformadores, cartuchos, cintas de impresión y todos aquellos accesorios no cubiertos por el fabricante, así como los elementos consumibles (baterías, cabezales, almohadillas, toners, pilas, tanque de tinta etc).
- La reparación o reposición de accesorios de teléfonos móviles (celulares o teléfonos inalámbricos), incluyendo el cargador, la batería y audífonos.

6.5. Otros

- Gastos por mantenimiento predictivo y preventivo (limpieza, ajuste, lubricación, alimento o regulación) o cualquier problema o defecto no cubierto por la garantía original.
- Defecto que está sujeto al retiro del producto del mercado, del fabricante, o esté cubierto bajo un programa de reembolso del fabricante y/o distribuidor local.
- En equipos de cómputo está adicionalmente excluido: pérdida de datos o información que pudiera estar almacenada en cualquiera de los dispositivos (Discos Duros o similares); daños originados por quemaduras, lucro cesante por la demora en la reparación o imposibilidad de uso; restauración de programas, sistemas operativos (originales y no originales que vienen con el equipo) o cualquier otro tipo de software.
- Si el número de serie del producto, el número IMEI o el sello de garantía se han eliminado, borrado, alterado, manipulado o es ilegible.
- Para equipos celulares o tablets: asistencia para restablecer contraseña mantenimiento y limpieza de rutina, actualización / actualización de software, instalación de software o aplicaciones, demostración de productos o cualquier otro servicio que no sea reparación.
- Las partes no adquiridas originalmente con el equipo que hayan sido instaladas en forma directa a través de un tercero y de manera interna (destapando el equipo), tales como: disco duro, tarjetas, software, memoria o cualquier otro tipo de componentes de almacenamiento o repotenciación; tampoco están cubiertos por los daños por virus.
- Defecto causado por la incompatibilidad, caducidad, vigencia o modificación en las aplicaciones de TV, Celulares, Laptop, Home Theater, bluray, DVD y/o equipos electrónicos en general, por actualización de sus plataformas.

(*) En estos casos el Plan de Garantía Extendida de Reparación quedará automáticamente sin efecto desde la fecha de su detección.

Plan de Garantía Extendida de **REPARACIÓN**



Principales Beneficios

- a) Servicio Técnico a domicilio sin costo adicional para productos No Transportables. (Ver Anexo 1).
- b) Mano de obra especializada sin costo.
- c) Repuesto para sus productos sin costo.
- d) Cobertura a nivel nacional.
- e) Cobertura por reparación del control remoto para audio y video desde el primer día de contratación de la Garantía Extendida Reparación y por única vez siempre que este no cuente con periodo de Garantía Original. Para los casos en que cuente con Garantía Original el beneficio se activará al término de dicho periodo. . En primera instancia se reparará el control remoto y en caso no sea posible se reemplazará por uno igual o de similares características. De no existir una opción de reemplazo, no se podrá acceder a este beneficio. Esto no afectará la Garantía Extendida de Reparación. (Ver Anexo 3).
- f) Cobertura internacional de reparación para Laptops, Tablets y Cámaras Fotográficas Digitales únicamente bajo condiciones de reembolso en caso sean llevadas a cabo por un centro de servicio técnico fuera del país, para lo cual deberá llamar al call center y presentar la factura e informe técnico original.
- g) Préstamo de los productos señalados en el Anexo 2, de acuerdo a disponibilidad de stock, para reparaciones que superen los 3 días útiles contados desde la visita del técnico o la recepción del informe técnico (Ver Anexo 2)
- h) Reemplazo de productos en caso de no poder ser reparado.
- i) Hasta 25% de descuento en Mantenimiento y/o compra de accesorios para todos sus electrodomésticos por ser Cliente de Garantía Extendida (Previa Coordinación con el Call Center, siempre que el Servicio Técnico disponga del stock de los mismos).
- j) Hasta 25% de descuento en reparaciones no cubiertas por el servicio de Garantía Extendida, siempre que el equipo sea reparable (Previa coordinación con el Call Center).
- k) Transferencia de titularidad libre de cargos, acercándose al SAC.
- l) Para los equipos de cómputo (Desktop/ All in one) la cobertura incluye al monitor, teclado y mouse adquiridos con el producto.
- m) Para la línea de audio (home theater, mini componentes, etc) cobertura de parlantes, que inicia al concluir la vigencia de la garantía original.

COBERTURA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PLAN DE GARANTÍA EXTENDIDA DE REPARACIÓN

Plan de Garantía Extendida de REPARACIÓN



ANEXO 1 - PRODUCTOS NO TRANSPORTABLES

- Refrigeradoras
- Cocinas
- Lavadora de Ropa
- Secadora de Ropa
- Congeladoras
- Friobar
- Centro de Lavado
- Campana de Cocina
- TV desde 21" en adelante
- Desktops y All in one
- Aire Acondicionado
- Purificador de Aire
- Trituradoras
- Lavaplatos
- Termas
- Equipos de Sonido mayores a 900 RMS

ANEXO 2 - PRODUCTOS DE PRÉSTAMO

- Refrigeradoras
- Cocinas
- Lavadoras
- Laptop o Notebooks

ANEXO 3 - REPARACIÓN DE CONTROL REMOTO

- Televisores
- Equipos de Sonido
- DVD / BluRay
- Home Theater

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos del Producto

Descripción y marca: _____

EAN: _____

Precio de venta: S/ _____

Datos de venta:

- Tienda: _____
- Caja: _____
- Transacción: _____
- CDV: _____

Fecha de venta del producto: (DD) (MM) (AAAA)

Datos del Plan de Servicio

Años adicionales _____ a partir del término de la garantía del fabricante

EAN del Plan: _____

Precio de venta: S/ _____

Fecha de venta del servicio: (DD) (MM) (AAAA)

Código del vendedor: _____

DATOS DEL TITULAR

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Nombre _____

Documento de Identidad _____
(**)Tipo Número (**) Personas L.E. D.N.I. C.I. C.L.

Correo Electrónico _____

DATOS DEL PRODUCTO

Descripción y Marca _____

EAN _____ Precio de Venta S/ _____

Datos de Venta _____
Tienda Caja Transacción CDV

Fecha de Venta del Producto ____/____/____
dd mm aaaa

DATOS DEL PLAN DE SERVICIO

Años adicionales _____ A partir del término de la garantía del fabricante

EAN _____

Precio de venta S/ _____

Fecha de Venta del Servicio ____/____/____
dd mm aaaa

Código Vendedor _____

PARA USO INTERNO

Número de Control	Fecha
Número de Responsable	

Firma del Titular

*Con la firma de este certificado se aceptan los términos, condiciones y exclusiones que se indican y que quedan en poder del cliente.